Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

Fecha de publicación: 12-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Las prácticas académicas externas son las actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios en una empresa, entidad u organismo, de carácter privado o público, que tienen como objetivo aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, a fin de favorecer la adquisición de compromisos para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten la empleabilidad y capacidad de emprendimiento del estudiante.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
CG03. Aptitud emprendedora y creativa
CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
CG09. Ser un individuo dialogante y negociador estableciendo acuerdos y mecanismos para ganar
CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido
CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.
CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales
CE03. Capacidad creadora e interpretativa
CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.
CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.
CE10. Conocer el lugar que ocupan Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.
CE11. Manejar las Tecnologías Audiovisuales que soportan la comunicación, el diseño y la creación artística.
CE12. Conocer el papel de las Artes Escénicas y Visuales en la nueva economía globalizada.
CE13. Manejar los principios de creación y gestión de proyectos culturales vinculados a la responsabilidad empresarial y del mercado global.
CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.
CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.
CE16. Diseñar campañas publicitarias.
CE17. Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.
CE18. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la crítica especializada y la escritura en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
CE19. Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.
CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.
CE22. Desarrollar el conocimiento corporal y ser capaz de mantener una condición física que responda a las exigencias de la práctica de las Artes Escénicas.
CE23. Ser capaces de valorar y prevenir riesgos en la práctica de las actividades de preparación y durante el espectáculo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

artístico.
CE24. Conocer el funcionamiento y uso responsable de los diferentes elementos necesarios en la representación del hecho artístico vinculado a las Artes Escénicas y Visuales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

IV.-Contenido

IV.A.-Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

Temario de la Asignatura	
I.- Prácticas en empresas, entidades u organismos	Actividad relacionada con la actividad propia de la carrera. 1. Bailarín/a 2. Interprete 3. Técnico de sonido, iluminación, escenografía, vestuario 4. Gestor Cultural 5. Producción 6. Docencia 7. Artes Escénicas y Visuales 8. Administración y Gestión relacionada con la rama de Artes Escénicas.
II.- Prácticas en Compañías de Danza,Tetrales y Circsnses	Preparación Técnica para Representación Escénica. Representación Escénica
III.- Audiovisuales - IV.- Gestión, Proyectos y Administraciòn	Estudio y aprendizaje de grabación, edición y montaje - Actividades relacionadas con la Creación y Gestión de Proyectos Culturales, secretaría, administración, almacenes de vetusraio y escenografía, etc.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Participación de las actividades, según el anexo que se firma con la entidad colaboradora.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	0
Preparación para la actividad profesional específica (lecturas, etc)	408
Tutorías académicas	12
Elaboración de la memoria de PE	0
Búsqueda de empresa, realización de entrevistas	0
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	60
Total de horas de trabajo del alumnado	720

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 1 a Semana 35	Los contenidos se especifican en el anexo conjuntamente con la entidad colaboradora y deben estar relacionados con las competencias que se han descrito en esta guía.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

VII.-Método de evaluación
El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.
VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

Ponderación para la evaluación

Informe final del tutor de la empresa (externo)..... 60% de la calificación final
Informe final del tutor académico (interno)..... 20 % de la calificación final
Memoria Final realizada por el estudiante..... 20% de la calificación final
Si el coordinador del grado considera que estos porcentajes no se adecúan a la especificidad de las prácticas del grado que coordina, podrá variar la ponderación dentro de las siguientes horquillas:
• Informe final del tutor de empresa: 50-60% de la calificación final
•Informe final del tutor académico: 20-30% de la calificación final
En este caso, el coordinador deberá notificar a la Coordinadora de Prácticas, Ruth Cicuéndez, la decisión y justificar la necesidad de modificar los porcentajes establecidos de manera general.

Revisión de las pruebas de evaluación
El estudiante, una vez haya sido calificado por su tutor/a académico y la nota se haya incluido en el acta, dispone de un plazo de 15 días naturales para solicitar la revisión de las pruebas de evaluación y de la calificación. Podrá requerir la revisión mediante correo electrónico dirigido a su tutor/a académico.
El tutor/a convocará al estudiante con, al menos, 48 horas de antelación a la fecha fijada para la revisión. Le informará sobre la realización de las actividades académicas desarrolladas durante el período de prácticas, las notas obtenidas en cada una de las pruebas e informes, y el cómputo de la calificación final.

Descripción de las Pruebas de evaluación y su ponderación

Instrumentos de Evaluación
La evaluación se centrara en la valoración del tutor de prácticas de la empresa donde se realicen, basándose en el seguimiento del alumno en el desarrollo de sus prácticas controladas por el tutor de la Institución.

Criterios de Evaluación
Cumplir las competencias dictaminadas en el proceso de las prácticas:
1. Capacidad de organización
2. Capacidad de aprendizaje
3. Trabajo en equipo
4. Habilidades en las relaciones interpersonales
5. Habilidades de comunicación
6. Capacidad crítica y autocrítica
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Toma de decisiones
9. Habilidad para trabajar de forma autónoma
10. Creatividad
11. Iniciativa y espíritu emprendedor
12. Motivación del logro
13. Compromiso personal
14. Puntualidad
15. Sentido de la Responsabilidad

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación
Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.
VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales
Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.
VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica
La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales. Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

La Movilidad de las Artes Escénicas: obstáculos, retos y oportunidades
Autora: JUDITH REEVES-STEVENS
Editorial: Fundacion Autor
Fecha de la edición: 2009

Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales
Autor: DAVID ROSELLO CEREZUELA
Editorial: ARIEL
Fecha de la edición: 2004

Gestión Cultural: Estudio de casos
Autora: ALBA COLOMBO
Editorial: ARIEL
Fecha de la edición: 2008

Bibliografía general

IX.-Tutores académicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:08 | Hash: 81cf7c9e425c82556cd73926abcfc26f.